



## EDITORIAL

# El compromiso de reafirmar la independencia

### REUNIÓN DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

*Se abordaron varios temas  
de interés institucional*

## Conflicto con FACE

*En razón de no haber soluciones en las negociaciones que lleva adelante nuestra FATLYF con la FACE -ente federativo que agrupa a cooperativas eléctricas de nuestro país-, no obstante los esfuerzos realizados para concertarlas, la negativa permanente de la patronal nos impulsa a la confronta-*

*ción; por ello nos solidarizamos con nuestra Federación y apoyamos el plan de lucha iniciado.*

*Por sentirnos parte y porque se vulneran los derechos de nuestros compañeros lucifueristas es que acompañaremos a nuestra entidad federativa en la continuidad del conflicto.*



Editor responsable  
**SINDICATO DE  
LUZ Y FUERZA  
DE RIO CUARTO**

Sede central  
Avenida España 350  
X5800BUQ - Río Cuarto  
Línea rotativa  
0358 4647734  
Línea gratuita para afiliados  
08004440241

Correo electrónico:  
sindicato@luzyfuerzariocuarto.org

Sitio en Internet:  
www.luzyfuerzariocuarto.org

Colonia de vacaciones "Luz y Fuerza"  
Ruta 5 Km. 117  
X5862DGA - Villa del Dique  
Teléfono/ fax: 03546 497214  
colonia@luzyfuerzariocuarto.org

Complejo Polideportivo  
"Cro. Sergio R. Trabucco"  
Bv. Hipólito Yrigoyen s/n  
5805 - Las Higueras  
Teléfono: 0358 4970020

Sede social Adelia María  
Vicente López y Planes esq.  
Fuerte Santa Catalina  
5843 - Adelia María

Sede social Coronel Moldes  
Presidente Perón 196  
5847 - Coronel Moldes  
Teléfono/ fax: 03582 466211

Sede social Jovita  
Rivadavia 224  
X6127BSP - Jovita  
Teléfono/ fax: 03385 498880

Sede social Las Varillas  
La Pampa esq. General Paz  
5940 - Las Varillas  
Teléfono/ fax: 03533 420606

**Cro. Julio César Zeballos**  
Secretario General

**Cro. José Daniel Abdol Rahman**  
Subsecretario General

**Cra. Alicia Beatriz Calandri**  
Secretaria de Prensa,  
Cultura y Deportes

**Lic. Adrián Martín Demasi**  
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición  
**900 ejemplares**

## Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes

- *Torneo Unidos del Sur* -

# Contundente triunfo de Luz y Fuerza

Habiéndose disputado la tercera fecha del Torneo Unidos del Sur, en lo que concierne a Copa Trofeo Sport 2011, nuestro equipo superó 7 a 2 a su similar de Aero-Sol.

Luz y Fuerza se enfrentó a un rival que en esta ocasión se encuentra más debilitado, ya que en el cotejo que habíamos disputado en el torneo apertura sólo conseguimos

un empate. Debido a eso, planteamos y paramos un equipo ofensivo. Pudimos convertir a los pocos minutos del comienzo del partido, lo cual nos facilitó el desarrollo del cotejo, viéndose reflejado en el resultado.

A continuación publicamos los resultados y la tabla de posiciones de la jornada deportiva:

*Luz y Fuerza 7 - Aero Sol 2*  
*Prosegur 2 - Choferes 0*  
*UNRC 1 - Alianza 0*  
*Civiles 2 - La Base 0*  
*Municipales 1 - Sur-Bac 3*

*Libre: Coca Cola*

### TABLA DE POSICIONES

Equipo	Puntos
<b>Prosegur</b>	<b>9</b>
<b>Civiles</b>	<b>7</b>
<b>UNRC</b>	<b>7</b>
<b>Luz y Fuerza</b>	<b>4</b>
<b>Sur-Bac</b>	<b>4</b>
<b>Choferes</b>	<b>4</b>
<b>Coca Cola</b>	<b>3</b>
<b>Municipalidad</b>	<b>1</b>
<b>La Base FFAA (ex Taller Regional)</b>	<b>1</b>
<b>Alianza</b>	<b>1</b>
<b>Aero - Sol (ex Aeropuerto)</b>	<b>0</b>

# El compromiso de reafirmar la independencia

Coincidentemente con la emisión de nuestro informe semanal, celebramos un aniversario más de nuestra independencia, esa que tomó cuerpo definitivamente en el año 1816, en la hoy histórica casa de Tucumán; aquella epopeya, como la revolución de 1810, fue una lucha por la libertad y la soberanía de nuestro pueblo, avasalladas en esa época por los intereses de las colonias extranjeras.

A propósito de la casa de Tucumán, queríamos dedicar un párrafo dentro de este espacio que, si bien no tiene que ver directamente con lo que expresaremos más adelante, sí hace a la cuestión, habida cuenta de que se trata de la responsabilidad del Estado, quizás en menor medida, pero en definitiva es su función.

En alusión a la casa de Tucumán, días pasados se escuchaba en un medio radial que la histórica posada estaba vallada y cerrada al turismo para prevenir un posible acampe piquetero como consecuencia de la inminente presencia de la señora presidente de la Nación para los actos del 9 de julio y que esa acción -la del vallado y el cierre al ingreso del público- acarrearía serios inconvenientes debido a que lo que se recauda



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,  
Subsecretario General.*

por las visitas turísticas es el único sostén de tan importante edificio histórico. Lo que queremos señalar de este hecho es, en primer lugar, que todos tenemos derecho a manifestarnos para reclamar lo que creemos nos corresponde, pero debemos ser cuidadosos en respetar lugares en donde se forjó nuestra historia y, por otro lado, es necesario decir que es responsabilidad del Estado conservar cada edificio o monumento histórico y no que éstos deban depender de las dádivas de los turistas para ser mantenidos.

Volviendo al tema central, el de nuestra independencia, conseguida en aquella oportunidad con el derramamiento de sangre patriota, no es una causa cerrada; todo lo contrario, qui-



*Cro. Julio César Zeballos,  
Secretario General.*

zás hoy no tengamos la necesidad de la lucha armada para ser libres y soberanos, pero sí debemos reafirmar el concepto de independencia de manera permanente, en todos los aspectos: territorial, defendiendo nuestra tierra de países históricamente usurpadores con intenciones colonialistas; económica, protegiéndonos de los intereses extranjeros que mediante organismos internacionales de créditos, grandes empresas multinacionales y no pocos capitales buitres pretenden recortar nuestra autonomía, tratando de imponernos recetas muy beneficiosas para ellos pero muy perjudiciales para los argenti-

→

nos; tampoco debemos claudicar en preservar la independencia ideológica, aunque alguna parte de los medios de prensa cipayos procuren introducirnos el discurso de que todo lo de afuera es mejor y que estamos aislados del mundo por no promover aquellas famosas "relaciones carnales" con el gran país del norte.

Con mucha humildad, y por respeto a aquellos próceres que dieron su vida por lo que somos hoy, un país libre y sobe-

rano, creemos que debemos renovar constantemente el deseo de ser independientes, de marcar nuestro propio rumbo, de cultivar la hermandad latinoamericana, de promover la unidad entre los argentinos y el primer impulsor de esta movida debe ser necesariamente el Estado Nacional, es por ello que también incluimos lo de la casa de Tucumán, porque estamos convencidos de que el Estado debe estar presente desde la defensa de nuestra frontera,

pasando por el cuidado de la economía, la salud, la educación, hasta la protección de los monumentos nacionales.

En definitiva, la independencia la conseguimos irrevocablemente aquel 9 de julio de 1816, pero la lucha y el compromiso por mantenerla de cada argentino debe renovarse día a día, para que el esfuerzo de nuestros mártires no haya sido estéril, pero fundamentalmente, para que no perdamos la identidad que nos legaron.

## Festejos por el Día del Niño



Foto: Informe Semanal

*Cra. Alicia Beatriz Calandri,  
Secretaria de Prensa, Cultura y Deportes.*

merienda y mucha diversión. Además, se hará entrega de regalos al finalizar la jornada, como es tradicional sólo a los niños presentes y por ese único día.

La actividad no se suspenderá por mal tiempo, previéndose en ese caso que su desarrollo tenga lugar en el Salón Verde de nuestra sede social de Avenida España 350.

Se comunica a los afiliados interesados en participar del festejo que deberán anotar a sus hijos en la Secretaría de Prensa, Cultura y Deporte y/o Departamento de la Mujer todos los días, de lunes a viernes, de 18:00 a 19:30, a partir del lunes 11 de julio y hasta el día viernes 5 de agosto. Se ruega hacer la inscripción previa de los niños que asistirán para colaborar con la organización de los festejos y evitar posteriores inconvenientes.

La invitación está dirigida a todos los niños hijos de afiliados en actividad, de Seccionales y de Río Cuarto, de entre 0 y 11 años inclusive.

El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, a través de la Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes y del Departamento de la Mujer, informa que el próximo 21 de agosto se llevará a cabo el festejo por el Día del Niño en instalaciones del

Complejo Polideportivo "Cro. Sergio R. Trabucco".

El objetivo principal de este encuentro es el de compartir una jornada de recreación infantil y familiar, con entretenimientos para todos los niños que asistan, juegos,

# ¿Por qué un 13 de julio...?

Siempre resulta importante hacer un poco de historia, especialmente si de hechos simbólicos se trata; para el caso, refiriéndonos a la definición del “Día del Trabajador de la Electricidad” parece sumamente interesante poder resaltar los acontecimientos previos, para conocimiento de los jóvenes trabajadores de nuestra actividad que no hayan tenido la oportunidad de conocer detalles históricos del hecho tan significativo, como caro para quienes abrazamos esta causa gremial.

La voluntad de los esforzados luchadores gremiales de la época, para constituir una entidad federativa que agrupara en su seno a los 29 sindicatos lucifuercistas existentes en el país allá por 1948, habían resultado fallidos o no habían logrado la continuidad necesaria, quizá por la gran dispersión geográfica, sumada a limitaciones en comunicación y transporte. Pero la firme decisión, en aras de la definitiva unidad de la familia lucifuercista, tuvo su premio cuando se concretó el Congreso Constituyente que culminó sus agitadas sesiones un 13 DE JULIO DE 1948, rubricando definitivamente el acta de nacimiento de la **FEDE-RACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA (FATLyF)**.

Un 26 de agosto de 1949 consigue su Personería Gremial (N° 130) y un día después se reúne en Rosario el PRIMER CONGRESO ORDINARIO que el 31 de ese mes firma su primer CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO de alcance nacional; es entonces cuando se instituye el histórico “13de Julio” como el Día del Trabajador de la Electricidad.

También cabe destacar que en el Congreso Constitutivo, el 13 de julio de 1948, fue designado el Secretariado nacional de la recientemente creada entidad federativa, conformado por los siguientes compañeros: como **Secretario General**, José Celestino Quevedo (Capital Federal); **Secretario Adjunto**, Cristóbal Sierra (Córdoba); **Secretario Administrativo**, Manuel Alvarez Martín (Mercedes -Bs. As.-); **Secretario de Prensa**, Victorio Moyano (Rosario) y **Secretario de Actas**, Arturo

Fuertes (Bahía Blanca).

Para los que se olvidaron, y para aquellos que no sabían, la definición del día 13 de Julio como “Día del Trabajador de la Electricidad” obedece a una fecha clave para Luz y Fuerza: la constitución de nuestra entidad federativa, que este año cumple sus primeros sesenta y tres años de vida institucional. Feliz día para la FATLyF; para los sindicatos afiliados, que hoy somos cuarenta y uno, y para todos los trabajadores de la electricidad.



# Encuentro con el Gerente General

Muchos son los inconvenientes que se presentan en la EPEC, más si tenemos presente cuál es la magnitud de una empresa que es abarcativa de toda la provincia y que le brinda el servicio eléctrico, pero varios de ellos son solucionados mediante la predisposición del conjunto de trabajadores de todos los niveles, con voluntad y pensando siempre en los pequeños, medianos y grandes consumidores.

Pero a otras dificultades debe darle respuestas la dirección de la EPEC, no obstante tener el debido conocimiento, y también las organizaciones gremiales tienen la obligación de ser fiscalizadores y contralores de nuestra propia fuente de trabajo. En razón de ello también tenemos el deber de poner en conocimiento las necesidades esenciales que no permiten el buen desarrollo de una gran empresa como la que nos referimos.

En ese sentido, nuestro Sindi-

cato de Luz y Fuerza de Río Cuarto viene advirtiendo y comunicando mediante notas, reuniones, actas compromisos con el Directorio y la Gerencia General, sobre los grandes y próximos a ser graves problemas que se visualizan en la Delegación de Zona "F" Río Cuarto y los distritos Alejandro Roca, Alejo Ledesma, Arias, Buchardo y General Cabrera, este último perteneciente a la Zona "C" de Villa María, pero todos ellos corresponden a nuestra jurisdicción.

Cuando decimos graves inconvenientes nos referimos a la peligrosidad a la que están expuestos día a día nuestros compañeros trabajadores, cuando a falta de personal las tareas las efectúa un solo trabajador; cuando a falta de vehículos, herramientas e insumos el mismo trabajador arriesga su vida ante tan imponderables peligros; y no aludimos exclusivamente al personal manual,

también en el sector administrativo nos acompaña el riesgo cuando idénticas insuficiencias a las mencionadas se presentan aquí, con la ausencia de todos los elementos necesarios para efectuar la correcta atención y nos exponemos de este modo a graves problemas psicofísicos.

Nuestra organización ha advertido, solicitado, prevenido, cuestionado todo lo expuesto, sin obtener las mínimas respuestas pertinentes a graves problemas crecientes para que el Directorio le preste la debida atención y proceda urgentemente a buscar las soluciones, porque seguramente no esperará a que se produzca algún hecho lamentable para comenzar a actuar.

Todo lo expresado se remarcó en la reunión que se mantuvo con el responsable de la Gerencia General licenciado José W. Vanetta, el día martes 5 de julio del corriente año 2011.

## Secretaría de Organización

# Cierre temporario del Complejo Polideportivo

*El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto informa a los compañeros afiliados que las instalaciones del Complejo Polideportivo "Cro. Sergio R. Trabucco", sito en Las Higueras, per-*

*manecerán cerradas a partir del mediodía del sábado 16 y durante todo el domingo 17 de julio próximo, motivado por el usufructo del franco del personal afectado a su mantenimiento.*

-Día del Trabajador de la Electricidad-

# Salutación de la FATLyF

*Con motivo de celebrarse el Día del Trabajador de la Electricidad, nuestra Federación remitió a sus 41 sindicatos adheridos una circular a través de la cual recordó los 63 años de su fundación y felicitó a todos los trabajadores en su día. A continuación reproducimos dicha comunicación:*

*Al Secretario General del  
Sindicato de Luz y Fuerza  
S / D*

*Ref.: Día del Trabajador de la  
Energía Eléctrica*

*De nuestra mayor consideración:*

*A 63 años de su fundación, un histórico 13 de julio de 1948, nuestra Federación sigue siendo el símbolo vivo de la Unidad Orgánica y Solidaria de nuestra querida Familia Lucifuercista de la Argentina.*

*Más de seis décadas en la práctica del Sindicalismo Múltiple hicieron realidad conquistas sociales y laborales tan importantes como: el acceso a la vivienda y el turismo, la capacitación sindical y profesional, nuestra Colonia Infantil, las Casas del Estudiante, el Convenio Previsional que ampara a nuestros jubilados y la cobertura asistencial de excelencia que brinda nuestra Obra Social, todo ello edificado sobre los institutos fundamentales del Convenio Colectivo de Trabajo 36/75.*

*Finalmente y en este día tan especial, el Secretariado Nacional quiere hacer llegar un abrazo cálido y fraterno a los 41 Sindicatos hermanos y a todos nuestros afiliados y militantes, así como a cada uno de los trabajadores eléctricos de la República Argentina. Convocándolos a seguir defendiendo y consolidando el Modelo Sindical que nos legara el General Perón, porque es la única garantía de que nuestros hijos puedan aspirar a un futuro mejor.*

*Cumplimos en saludar al compañero Secretario General y demás miembros de esa Comisión Directiva, con nuestra tradicional estima de trabajadores organizados.*

**POR EL SECRETARIADO NACIONAL**

*Mario I. Rojas  
Secretaría de Prensa y RRPP*

*Julio César Ieraci  
Secretario General*

# Se concretó la reunión ordinaria de la Comisión Directiva

Se llevó a cabo el pasado lunes 4 de julio la reunión de la Comisión Directiva del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, oportunidad en la que fueron desarrollados diversos temas institucionales.

Dada la convocatoria formulada por la FATLyF a distintas áreas de la organización, los miembros participantes realizaron un informe pormenorizado de cada una de las reuniones en las que tuvieron ingerencia: Servicios Sociales, Previsión Social y Turismo Social el día

2 de junio de 2011; y Prensa, Cultura y Deportes, Organización y Asuntos Energéticos el 23 de junio de 2011, cuyos aspectos más salientes fueran publicados en nuestro Informe Semanal.

Asimismo fueron motivo de amplio debate aspectos relacionados con las gestiones llevadas a cabo por la Secretaría de Vivienda y Obras respecto de proyectos en la Colonia de Vacaciones de Villa del Dique y del avance de la obra en el Complejo Polideportivo “Cro. Ser-

gio R. Trabucco”.

En el primer caso fue prioridad para realizar, en lo que queda del año calendario, la instalación de equipos de aire para refrigerar las habitaciones, a efectos de que la próxima temporada contemos en el módulo correspondiente con las condiciones óptimas para comodidad de los turistas que nos visiten. En tal caso, se analizó un proyecto vinculado con la construcción del sector sala de planchado y lavadero, para reemplazar las viejas ins-





talaciones; debido a lo avanzado del año, lo que no permitiría terminar la construcción antes de la iniciación de la temporada 2012, se decidió acometer solamente la gestión previa (planos, presupuestos, etc.) dejando para comienzos del año próximo (marzo) el desarrollo de la citada iniciativa.

En cuanto al segundo de los temas, relacionado a obras, fue analizado el comentario de la secretaria sobre el grado de avance que

con el sistema contratado (llave en mano) estaríamos contando con la construcción programada antes de fines del corriente año; asimismo, se está gestionando la instalación de seis columnas para la iluminación de la cancha de fútbol; la instalación de ocho cocheras en el mismo sector donde recientemente se levantaron trece y también un sector lindero para motocicletas, a efectos de **evitar** inconvenientes con el estacionamiento de ellas en sectores **des-**

**tinados** al esparcimiento de las personas.

Por supuesto merecieron especial interés de los participantes temas relacionados con la actividad gremial, tanto en lo vinculado con la EPEC cuanto con el sector cooperativo, por gestiones varias llevadas a cabo por la secretaria respectiva. La reunión concluyó con definiciones relacionadas con el festejo del “Día del Trabajador de la Electricidad”.

## Solicitud de turnos

*La Asociación Mutual Alumbrar recuerda a sus asociados que en caso de solicitar turno para odontología en sus consultorios propios, y no poder concurrir, éste deberá ser*

*cancelado con 24 hrs. de anticipación al horario de la consulta. En caso contrario se le descontará en concepto de coseguro la suma de \$ 25.- al asociado titular.*

# Encuentro en la Cooperativa de Río de los Sauces



*Cro. José Enrique Pérez,  
Secretario Gremial.*

preciso aclarar que al retiro del compañero Rosso, por acogerse al beneficio jubilatorio, se deberán efectuar los movimientos por medio de promociones, reubicando al personal en los cargos vacantes y produciendo los movimientos pertinentes.

Desde nuestra óptica se propuso para una mejor distribución y manejo del sector -conforme a la diversidad de tareas a efectuar- una pequeña modificación estructural del Plantel Básico, para delinear los cargos con sus tareas acordes a la categoría y sus responsabilidades.

El encuentro, que se extendió por más de dos horas, se mantuvo bajo un diálogo de total respeto, sumándose posteriormente nuestros compañeros afiliados para que pudieran emitir valiosas opiniones reforzando así con verdadero criterio el accionar laboral diario, los trabajos programados o eventuales y de urgencia, para dibujar un diagrama que contemple todas las necesidades.

Posteriormente se analizaron los sueldos de cada trabajador, los que habían sido repasados previamente en la Secretaría Gremial, y se verificaron algunas diferencias que fueron aclaradas ante los miembros del Consejo presentes.

Finalmente se dejó planteado por ambas partes el compromiso de continuar trabajando para llegar a solucionar la mayoría de los casos; para ello, desde la Secretaría Gremial se confeccionará un acta de condiciones que enviará junto a la estructura del Plantel Básico para que se efectúe una revisión y luego proseguir efectuando adelantos.

Una importante reunión se realizó en Río de los Sauces con el presidente de la Cooperativa Eléctrica de dicha localidad, Sr. Germán Casas, quien en la oportunidad estuvo acompañado por el Sr. Arturo Rabbia; por nuestra organización lo hizo el compañero José E. Pérez, miembro de la Secretaría Gremial, con la finalidad de tratar temas que se relacionan con el contexto laboral y, si de ello hablamos, seguramente se hermanan otros conceptos: nos referimos a lo convencional, salarial y de encuadramiento, porque para este último caso los consejeros echan mano a escalas salariales incluyendo a los trabajadores administrativos ingresantes en Comercio y en UOCRA para el caso de personal técnico-manual del Sector Distribución, que comprende las áreas Redes, Guardia-reclamos y Conexiones.

No es que para la totalidad de

los casos que esto sea producto de la mala fe, sólo puede ser por desconocimiento o falta de información por parte de los asesores contables y legales, porque tanto para trabajadores ingresantes cuanto para el caso de contrataciones nuestro Convenio Colectivo de Trabajo 36/75 vigente es claro, preciso y su contenido aplicable; nos referimos al Artículo 5° de la mencionada convención.

En ese contexto, la conversación se dirigió en principio a analizar el área Administrativa de la Cooperativa, en la que además de la energía interviene en varios rubros o servicios que se han ido anexando, encontrándonos con dos trabajadoras, una de ellas con media jornada, pero que a nuestro entender debe realizar tareas normales en jornada completa, en apoyo a las numerosas actividades que allí se efectúan. Para el caso de Distribución-Redes, es

**-Festejo por el Día del Trabajador de la Electricidad-**

# Hasta el martes 12 se pueden retirar las tarjetas

El sábado 16 de julio del corriente año, tal como ya se anunció, se llevará a cabo en el Salón Verde de nuestra sede central de Avenida España 350 la tradicional cena y baile con motivo del festejo del Día del Trabajador de la Electricidad.

Los interesados en participar en la mencionada fiesta deberán hacer las reservas pertinentes personalmente en la Secretaría de Organización y Asuntos Energéticos, todos los días en los horarios de 9:00 a 12:00 y de 17:30 a 19:30. Para el caso de las seccionales, las reservas deberán hacerse únicamente a través del Secretario de Seccional. Es necesario aclarar que de no venir

canalizado el trámite de este modo, no se receptorá ningún tipo de reservas.

Cabe destacar que el compañero -tanto de las seccionales cuanto de Río Cuarto- que confirme su presencia y no concurra al festejo igual deberá abonar el costo de la tarjeta, salvo razón de fuerza mayor debidamente justificada y con el suficiente tiempo de antelación.

Como es habitual para este festejo, seguramente disfrutaremos de una noche placentera que estará coronada con el marco adecuado que proporcionarán los compañeros afiliados que concurran.

## ***Misa en memoria de los afiliados fallecidos***

*En el marco de los actos programados por nuestra organización sindical para celebrar el Día del Trabajador de la Electricidad, y tal como es tradición, se oficiará una misa en memoria de los afiliados fallecidos el próximo miércoles 13 de julio, a las 18:30,*

*en la Iglesia Catedral de la ciudad de Río Cuarto.*

*La Comisión Directiva de este Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto invita por este medio a todos los compañeros a participar de la solemne celebración.*

## **Vacaciones en la Colonia de Villa del Dique**

La Comisión Directiva del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto reitera a los compañeros afiliados que nuestra Colonia de Vacaciones de Villa del Dique está disponible durante todo el año y es

pecialmente en este receso invernal para turismo en tránsito, brindando, como ya es conocido en estos casos, el servicio de alojamiento con desayuno.

Aquellos compañeros que de-

seen aprovechar las instalaciones de nuestra Colonia deberán realizar los trámites pertinentes en la Secretaría de Turismo Social de nuestro Sindicato, en los días y horarios habituales.

# Cómo se decidió la celebración oficial del 9 de Julio

El 6 de julio de 1826, el presidente Bernardino Rivadavia ordenó que el 9 de Julio se conmemorase juntamente con el 25 de Mayo, pues consideraba que la repetición de estas fiestas irroga perjuicios de consideración al comercio e industria.

Pero Juan Manuel de Rosas, durante su segundo gobierno, y a punto de celebrar los 20 años de la Declaración de la Independencia, dispuso mediante un decreto promulgado el 11 de junio de 1835 que la celebración del 9 de Julio debía hacerse con los mismos preceptos que el 25 de Mayo.

Se reproducen aquí los artículos primero y segundo del mencionado decreto:

*Art. 1º- En lo sucesivo el 9 de Julio será reputado como festivo de ambos preceptos, del mismo modo que el 25 de Mayo; y se celebrará en aquél misa solemne con Te-Deum en acción de gracias al ser Supremo por los favores que nos ha dispensado en el sostén y defensa de nuestra independencia política, en la que fuese posible, el muy Reverendo Obispo Diocesano, pronunciándose un sermón análogo a este memorable día.*

*Art. 2º- En la víspera y el mismo día 9 de Julio, se iluminará la ciudad, la Casa de Gobierno y demás edificios públicos, haciéndose tres salvas en la For-*

*taleza y buques del Estado, según costumbre.*

## La Casa de Tucumán:

Ante la necesidad de contar con un local para las sesiones del Congreso que se reuniría en Tucumán, se optó por la Casa de Doña Francisca Bazán de Laguna, hoy reconstruida sobre los escombros de la verdadera.

Para llegar al Congreso los diputados tuvieron que recorrer largos caminos en galeras y sopandas. El viaje de Buenos Aires a Tucumán, por ejemplo, duraba entre 25 y 50 días.

El martes 9 de Julio de 1816, no llovía como en aquel 25 de mayo de hacía seis años. El día estaba muy soleado y a eso de las dos de la tarde los diputados del congreso comenzaron a sesionar, luego de resolver la designación de Pueyrredón como Director Supremo.

El diputado sanjuanino Francisco Narciso de Laprida tuvo el privilegio de preguntar a los congresales: “¿Queréis que las Provincias de la Unión sean una Nación libre e independiente de los reyes de España y su metrópoli?”

Todos los diputados contestaron afirmativamente y de inmediato se labró el “Acta de la Emancipación”.

(Fuente: [www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org))



# En tres décadas se duplicó la cantidad de diabéticos

*Comer mal, uno de los principales motivos. En el mundo hay más de 350 millones de personas con diabetes, un número mucho mayor al que se preveía. Los especialistas advierten que el tipo de dieta está provocando altos índices de obesidad.*

Un estudio internacional reveló que hay en el mundo **más de 350 millones de personas con diabetes**. El análisis, publicado en la versión en Internet de la revista británica especializada **The Lancet**, agrega varias decenas de millones a la estimación previa del número de diabéticos y señala que la enfermedad se ha convertido en un **grave problema de salud a nivel global**. Los científicos atribuyen en parte este **aumento marcado y preocupante** a la propa-

gación de la **dieta occidental** a los países en desarrollo, que está provocando **niveles más altos de obesidad**.

Los diabéticos tienen un **control inadecuado del azúcar en la sangre**, lo cual puede provocar afecciones cardíacas y accidentes cerebrales, además de daño en los riñones, los nervios y la retina. Existen dos tipos, 1 y 2, este último el más común. Cerca de **tres millones de muertes anuales** se atribuyen a la diabetes y se asocian a

problemas en los cuales se producen alteraciones en los niveles de azúcar.

“La diabetes es una de las **causas más grandes de mortalidad** en el mundo entero, y nuestra investigación demuestra que se está volviendo más común casi en todas partes. Está a punto de convertirse en la **carga individual más grande para los sistemas de salud mundiales**”, dijo el profesor Majid Ezzati, del Imperial College de Londres, uno de los autores del estudio. “Muchos países tendrán dificultades para hacer frente a las consecuencias”, agregó.

El estudio -que fue financiado por la Organización Mundial de la Salud y la Fundación Bill y Melinda Gates- analizó muestras de sangre de **2,7 millones de participantes** de 25 años en adelante de 199 países y regiones durante tres años. Para averiguar si tenían diabetes, los médicos midieron los niveles de glucosa en sangre después de haber ayunado entre 12 y 14 horas (el azúcar en sangre sube después de una comida). Si el nivel de glucosa caía por debajo de 5,6 milésimas de mol en un litro, se los consideraba sanos. Si la medición superaba 7, se les diagnosticaba diabetes, en tanto un resultado que variaba entre 5,6 y 7 indicaba que una persona se encontraba en **estado pre-diabético**. Lo que es más crucial, el estudio reveló que el nivel global medio de glucosa me-

**La diabetes es una concentración de glucosa en la sangre por encima de los valores normales debido a la poca o nula cantidad de insulina fabricada por el páncreas.**

**DIABETES TIPO 2** | Es la más común. Abarca el 90% del total de los diabéticos.

1 El páncreas produce **insulina**.  
2 ... pero la célula no la reconoce.

**TRATAMIENTO**

- Medicamentos.
- Dieta rigurosa.
- Controlar la tensión arterial, el colesterol y hacer ejercicios.

**SINTOMAS**

- Visión borrosa o disminuida; ceguera.
- Sed constante.
- Orinar con frecuencia.
- Debilitamiento muscular.
- Hormigueo y adormecimiento de las extremidades.

**COMPLICACIONES**

- Coma.
- Presión alta; enfermedades cardíacas; daño en vasos sanguíneos.
- Daño en los riñones.
- Infección del aparato urinario.
- Úlceras en los pies; gangrena.

**El 10 por ciento de los argentinos la padece**

Según la última Encuesta Nacional de Factores de Riesgo que elaboró el Ministerio de Salud, en Argentina el 9,6 por ciento de la población es diabética, y lo peor es que la mayoría no lo sabe. De todos los que padecen la enfermedad, sólo el 30 por ciento está bajo seguimiento y tratamiento médico.

**50%**  
de los argentinos tiene sobrepeso, según el Ministerio de Salud.

**18%**  
son obesos, lo que aumenta el riesgo de padecer diabetes.

**55%**  
no realizan actividad física, clave para una vida saludable.

Fuente: FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE DIABETES | MANUAL MERCK  
CLARIN

dido de esta forma **había aumentado en hombres y mujeres.**

El equipo utilizó entonces **métodos estadísticos avanzados** para estimar las tasas de prevalencia entre los participantes. Se calculó que el número de adultos con diabetes era de **347 millones, más del doble que los 153 millones estimados en 1980** y considerablemente más elevado incluso que un estudio de 2009 que había fijado dicho número en 285 millones. “No estamos diciendo que el estudio anterior fuera malo”, sostuvo Ezzati. “Simplemente **hemos refinado un poco más nuestros**

**métodos**”, explicó.

En términos porcentuales, la prevalencia de la diabetes adulta masculina en el mundo entero **subió de 8,3% a 9,8%** en ese período, en tanto las mujeres adultas pasaron **de 7,5% a 9,2%**. En lo que a las causas se refiere, el equipo atribuye 70% al envejecimiento y 30% a la **mayor prevalencia de otros factores**, siendo los más importantes la **obesidad y la masa corporal.**

Se descubrió que en las últimas tres décadas **en los Estados Unidos los niveles de glucosa aumentaron más del doble que la**

**tasa de Europa occidental.** En los países desarrollados, la diabetes y los niveles de glucosa más elevados se presentaron en Estados Unidos, Malta, Nueva Zelanda y España, y los más bajos en Holanda, Austria y Francia.

Otros países fuertemente afectados fueron numerosos estados insulares del Pacífico. En las Islas Marshall, por ejemplo, una de cada tres mujeres y uno de cada cuatro hombres tienen diabetes.

Fuente: **Diario Clarín**  
28/06/11

---

**Exigen que el organismo fabrique más insulina**

## **Galletitas, facturas y tortas generan los excesos de glucosa**

La incidencia de la dieta en el aumento de la diabetes no se debe a los dulces, sino a los hidratos de carbono de rápida absorción, como los alimentos elaborados con harinas refinadas. Se trata de **panes, facturas, galletitas y tortas**, cada vez más consumidos en Occidente.

**Aun cuando no tengan agregado de azúcar**, en los amasados de panadería -como se los llama-, **“del 60 al 70% del peso, en el organismo se transforma en glucosa, porque es almidón”**, señala la doctora Olga Ramos, jefa honoraria del servicio de Nutrición y Diabetes del Hospital Elizalde. Las pastas, al ser hervidas, absorben agua, y el 20% del peso se transforma en glucosa.

El adulto occidental tiene una gran ingesta de “harinas refinadas, sin fibra, con hidratos de carbono de rapidísima absorción, que **requieren una respuesta insulínica mucho mayor** -agrega la doctora Marcela de la Plaza, vicepresidente de la Federación Argentina de Diabetes-. En personas con antecedentes familiares de diabetes, el páncreas se agota antes de tiempo y desarrollan diabetes a edades tempranas”. Esto, a su vez, se potencia al sumarse al sedentarismo.

“La **obesidad facilita o aumenta la insulinoresistencia**, que hace que el individuo tenga que segregar más insulina para poder utilizar la glucosa de los alimentos. Esa hiperinsulinemia termina reduciendo la secreción de insulina por el páncreas, y el individuo se hace diabético”, explica Ramos, quien es presidenta del 18° Congreso Argentino de Nutrición, a realizarse en Buenos Aires entre el 10 y el 13 de agosto.

“En el mundo occidental hay mayor facilidad para conseguir alimentos”, comenta la médica, quien menciona las máquinas expendedoras de alimentos en EEUU, y la proliferación de quioscos en América latina, donde las golosinas son baratas. “En Oriente, la gente viaja más. Grasas, harinas, sal y azúcar son estimulantes de las papilas gustativas, y la gente se habitúa”.

De la Plaza plantea hacer foco en la alimentación, **“y no ver qué tengo que sacar, sino qué tengo que poner**: por día al menos tres frutas y dos porciones de vegetales de distintos colores, dos o tres veces por semana legumbres, y panes o galletitas con granos enteros. Hay que aprender a comprar comida más saludable”.

Fuente: Sibila Camps - Diario Clarín.

**1948 - 13 DE JULIO - 2011**

# **DIA DEL TRABAJADOR DE LA ENERGIA ELECTRICA**



**63 AÑOS GARANTIZANDO LOS DERECHOS  
DE NUESTRA FAMILIA LUCIFUERCISTA**

**FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE  
LUZ Y FUERZA**

**C.G.T.**

**62 ORGANIZACIONES**



# “Con la pluma y la paleta”

Respondiendo a la convocatoria efectuada con motivo de celebrarse el Bicentenario de la Patria, oportunamente fueron presentados una serie de trabajos realizados por hijos de nuestros afiliados. Hoy publicamos el trabajo de: Nicolás Bustos (Seccional Arias).



## Luz y Fuerza Cooperativa de Seguros Ltda.

*La opción más confiable  
para disfrutar de su tranquilidad*



Ramos en los que operamos:

- ❖ Incendio
- ❖ Robo
- ❖ Responsabilidad Civil
- ❖ Automotores
- ❖ Combinado Familiar
- ❖ Integral de Comercio
- ❖ Accidentes Personales
- ❖ Seguro Técnico
- ❖ Seguros Colectivos de Vida
- ❖ Seguros de Sepelio Individual
- ❖ Seguros de Sepelio Colectivo

***...No dude en consultarnos, estamos a su servicio...***

Casa Central: Defensa 453 - 1070 - Capital Federal - Teléfono: 0800-333-1185  
[www.luzyfuerzaseguros.com.ar](http://www.luzyfuerzaseguros.com.ar)

Receptoría Córdoba  
Duarte Quirós 559 - 3º piso "A"  
5000 - Córdoba Capital

Productor Asesor en Río Cuarto: Gabriela Martínez Nas  
Gral. Paz 1034 - Planta Alta - 5800 - Río Cuarto  
Teléfono: 0358-4630270 - [m\\_nas\\_generales@fibertel.com.ar](mailto:m_nas_generales@fibertel.com.ar)